



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01117503- -UNC-ME#FA

VISTO

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en el Seminario de Interpretación de la Música Vocal Antigua: Edad Media y Renacimiento con atención en el Seminario de Interpretación Coral de la Música Antigua Barroco, de la carrera de Licenciatura en Dirección Coral (plan de estudios aprobado por RM 481/2012, modificada por RESOL-2019-2611-APN-MECCYT), de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso se llevó adelante de acuerdo al Reglamento de Concursos de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos, OHCS N° 8/1986 (TO RR N° 433/2009) y la RHCS N° 176/2006, a la RHCD FFyH N° 330/2005 (TO RHCD FFyH N° 118/2006), de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012, y a la RHCD-2023-111-E-UNC-DEC#FA, que adecúa los reglamentos de concursos docentes vigentes en nuestra Facultad al formato digital reglamentado a nivel de la UNC.

Que el jurado fue designado mediante RHCD-2024-97-UNC-DEC#FA y RHCS-2024-752-E-UNC-REC.

Que, en orden 65, se incorporan las Actas I a IV elaboradas por el Jurado interviniente, así como el Acta firmada por las/os observadoras/es en representación por egresados/as y estudiantes, y proponen la designación del postulante Diego Nadra.

Que Secretaría Académica toma conocimiento y acuerda con lo solicitado.

Que en sesión ordinaria del día 9 de junio de 2025 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitidos por el Jurado interviniente en el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en el Seminario de Interpretación de la Música Vocal Antigua: Edad Media y Renacimiento con atención en el Seminario de Interpretación Coral de la Música Antigua Barroco, de la carrera de Licenciatura en Dirección Coral (plan de estudios aprobado por RM 481/2012, modificada por RESOL-2019-2611-APN-MECCYT), de la Facultad de

Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, según el siguiente detalle:

1º) Diego Nadra – DNI: 23.979.549

2º) Leonardo Camilo Santostefano– DNI: 25.358.741

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la designación por concurso público de títulos, antecedentes y oposición del Prof. Diego NADRA, Legajo Nº 58.700 en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en el Seminario de Interpretación de la Música Vocal Antigua: Edad Media y Renacimiento con atención en el Seminario de Interpretación Coral de la Música Antigua Barroco, de la carrera de Licenciatura en Dirección Coral (plan de estudios aprobado por RM 481/2012, modificada por RESOL-2019-2611-APN-MECCYT), de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, por el término reglamentario de 7 años.

ARTÍCULO 3º: Solicitar al H. Consejo Superior exima al Prof. Diego NADRA, Legajo Nº 58.700 del requisito del Título máximo, de acuerdo a lo estipulado por el Artículo 63º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Música. Elevar las actuaciones al H. Consejo Superior para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.